



TACA TRANSPORTES ANDINA C.A.

Señores:
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ANDINA C.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIOS DEL AÑO 2019

Compañeros:

Cúmplenos en primer lugar informarles a ustedes de las labores realizadas durante los períodos de Enero a Diciembre del 2019.

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías se ha procedido a la revisión de los movimientos económicos de la institución dando así el fiel cumplimiento del Reglamento Interno, revisando que los ingresos y egresos se encuentren registrados y que la labor de poner en funcionamiento a la compañía utilizando de manera prudente y adecuada el dinero aportado de cada uno de los accionistas se ha cumplido a cabalidad.

Es por ello que nos permitimos indicar los siguientes rubros revisados:

- 1.- Encomiendas.- En el año 2019 se tiene un ingreso de 210.000,67 dólares
 - 2.- Ingresos con multas 480,00
 - 3.- Ingresos auspicios 1750,00
- Ingresos de socios, arriendos 42.746,58

Es importante señalar que el manejo de gerencia tiene respaldos adecuados de todas sus operaciones, es decir al existir el manejo de mucho dinero en efectivo la gerencia busca la manera de tener adecuadamente reportados todos los ingresos.

Adicional cabe señalar que se han eliminado en este periodo sustancialmente los gastos, así por ejemplo en sueldos se puede apreciar una reducción de aproximadamente de 40.000 dólares.

Con respecto al seguro de accidentes, interno y externo se ha procedido durante todo el ejercicio a verificar la documentación presentada por los accionistas y se ha permitido que las funciones de manera obligatoria realicen las personas encargadas debiendo la gerencia sujetarse a lo que señalen los revisores.

Y con respecto a las cuentas por accidentes leves se ha procedido a la revisión respectiva según lo establecido en el Reglamento Interno de Seguro de Accidentes, cabe mencionar que de esta cuenta se paga también los cambios de parabrisas.

Se debe informar a ustedes y resaltar que en este período se ha manejado cinco cuentas bancarias mismas que corresponden a cada uno de los ingresos que tiene la compañía, las cuales son: tickets administrativos, ahorros de los socios, frecuencias diarias, encomiendas y accesorios.

Se ha mejorado los controles de manejo de encomiendas, además de accesorios y camisas, frecuencias diarias de Ibarra y Santo Domingo mismas que en períodos anteriores no existía.

Adicional se pudo verificar que existe una adecuada coordinación entre gerente y presidente, lo que permite tomar decisiones conjuntas y no individuales o peor aún desconocidas por uno de los representantes.

Sugerencias:

- 1.- Seguir profundizando en tener un manejo contable computarizado y conectado a todas las oficinas.
- 2.- Exigir a las diferentes comisiones electas y otras cumplan las funciones para las cuales fueron designadas.
- 3.- Implementar mayores actividades económicas que permitan que los recursos económicos se queden en la empresa y que son relacionados a su operatividad por ejemplo llantas, cambios de aceites, almacén de repuestos entre otros.

Recomendaciones. – De la revisión realiza se sugiere a la junta que se aprueben los balances en vista ustedes como máxima autoridad sabrán juzgar aprobando o negando el mismo.

Debemos agradecer a ustedes compañeros por la confianza depositada en nuestras personas a la cual hemos sabido corresponder a cabalidad mientras estuvimos en el desempeño de las funciones.

Gracias señores accionistas.

Atentamente

Sr. William Carrillo
COMISARIO
T.A.C.A.
TRANSPORTE AEREO
SANTO DOMINGO
IBARRA - ECUADOR